

# CAMPOS LÉXICOS DE COMERCIO Y ECONOMÍA EN LOS REPERTORIOS LEXICOGRÁFICOS DE NEBRIJA Y COVARRUBIAS Y LAS DIFERENCIAS ENTRE ELLOS

---

*Commerce and economy lexical fields in the lexicographic  
repertory of Nebrija and Covarrubias and the difference between them*

M.<sup>a</sup> Lourdes GARCÍA-MACHO  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

**Resumen:** En este trabajo se comprueba que la diferente perspectiva de la que partieron Nebrija y Covarrubias iba a originar diccionarios divergentes, tanto entre los repertorios del Antonio, entre sí, como entre los de este y el *Tesoro* de Covarrubias. Se plantea qué es lengua técnica de especialistas y lo que pertenece al habla culta general, que puede ser al mismo tiempo propia del léxico técnico en muchos casos, así como los problemas que este vocabulario presenta en estas obras. El léxico relativo a la economía y a las finanzas se ha estudiado organizándolo en distintos campos semánticos para establecer cuáles son los más abundantes y representativos y las posibles divergencias entre ellos. Finalmente, se muestra la información diatópica, diastrática, diafásica, etc., que alberga el *Tesoro* de Covarrubias y se concluye con las disparidades que manifiestan los dos lexicógrafos.

**Palabras clave:** lexicografía, diccionarios, Nebrija, Covarrubias, campos léxicos y semánticos.

**Abstract:** In this work it is ascertained that the different perspectives with which Nebrija and Covarrubias started gave place to divergent dictionaries, both in between the repertories of the Antonio, between themselves, as well as between those and the ones of the *Tesoro* of Covarrubias. The question is raised of what is specialists' technical language and what belongs to the general learned language, that can also belong in many cases to the technical lexicon, as well as the problems that this vocabulary poses in these works. For the purpose of its study, language relative to the economy and finances has been organized in different semantic fields to establish which are the most abundant and representative, as well as the possible divergencies between them. To finish with, the diatopic, diastrasic, diafasic etc., information contained in Covarrubias' *Tesoro* is presented, and it ends with the disparities manifested by both lexicographers.

**Key words:** lexicography, dictionaries, Nebrija, Covarrubias, lexical and semantic fields.

Recibido: 1.12.2014

Aceptado: 16.1.2015

---

## 1. BREVE INTRODUCCIÓN

1.1. El descubrimiento de América y el inicio de los viajes, tanto a ese continente como a Europa, iban a contribuir a que las comunicaciones entre los distintos países fueran más fáciles. Como consecuencia, se produjo un desarrollo político y económico de repercusión mundial que favorecía los intercambios comerciales entre Europa y el Nuevo Mundo; y fue, precisamente, la Península Ibérica y, sobre todo, España uno de los países más favorecidos que con sus barcos cruzaba el mar hasta el otro continente, llegando a disponer de numerosas posesiones transoceánicas (González, 1992: 13-14). Para proteger esas conquistas los reyes organizaron todos los asuntos relacionados con el comercio de ida y vuelta al Nuevo Mundo y crearon algunas instituciones de control, como la Real Audiencia de Indias o alto tribunal judicial, el Real Consejo de Indias o alta autoridad legislativa y administrativa de tipo consultivo, etc.

El intercambio entre territorios, que tuvo lugar a partir del siglo XVI, desencadenó avances en los diferentes campos de las ciencias y especialidades y ayudó a que todas las cuestiones relacionadas con el comercio adquiriesen relevancia.

## 2. DICCIONARIOS

Los vocabularios de Antonio de Nebrija, iniciador de la lexicografía en nuestro país, consiguieron tal repercusión en el tiempo y en el espacio, que rebasaron las fronteras de España. Como los objetivos y planteamientos de cada uno de sus diccionarios eran bien distintos, sus resultados habrían de ser también muy diferentes, y es nuestro propósito aportar algunas pruebas de ello en este trabajo.

El *Diccionario latino-español* o *Lexicon* de Antonio de Nebrija, publicado en 1492, tuvo una gran resonancia tras su aparición, ya que contenía excelentes traducciones al castellano de las distintas entradas, sin explicaciones fantásticas y de tipo enciclopédico, como había hecho Alonso de Palencia y hará más tarde Sebastián de Covarrubias; sin embargo, será con el *Vocabulario español-latino* con el que Antonio de Nebrija va a conseguir adelantarse a su tiempo al redactar el primer diccionario sistemático en que los términos castellanos se ponen como entradas, en unos tiempos en que originan gran interés las lenguas romances.

Nebrija, lo mismo que Alonso de Palencia, realizaron vocabularios bilingües, es decir, en una columna situaban el término en latín y en otra paralela, la traducción castellana correspondiente; y al contrario se hace en el *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija: la entrada en castellano seguida de su traducción al latín.

Por su propia estructura, no es fácil discernir en algunos casos cuándo un lema pertenece a un campo determinado y cuándo a la lengua general; y, cuando una palabra es un tecnicismo común a varias ciencias, resulta difícil discriminar a qué ciencia se refiere el término porque Nebrija no lo hizo al escribir sus diccionarios. Otras veces, en cambio, constan indicaciones específicas que señalan la pertenencia de esos términos al campo de las finanzas; en concreto, así se hace en el *Vocabulario español-latino* del nebrisense. Son estos vocablos pertenecientes a la economía los que he seleccionado en los dos repertorios objeto de estudio.

Cuando se analiza con detalle el primer vocabulario redactado total y únicamente en español, el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias<sup>1</sup>, publicado en 1611, se comprueba que es, sobre todo, una obra enciclopédica, pues en ella se incluyen desde la erudición propia de aquella época hasta juicios morales y personales, coplas, textos con información diversa, toda clase de anécdotas, proverbios, refranes, etc.; sin embargo, su verdadero mérito consiste en que también se trata, por otro lado, de una obra lingüística, ya que aporta y explica etimologías, ofrece indicaciones gramaticales, introduce definiciones, facilita acepciones de muchos de sus lemas, formas derivadas, cita autoridades literarias y de gramáticos (Seco, 1987: 97-110), etc.

Desde que aparecieron los primeros repertorios lexicográficos a partir del siglo XV, los diccionarios han albergado en sus páginas toda clase de términos, ya sean científicos, dialectales y regionales, jergales, arcaicos, extranjerismos, etc. No se conformaban con dar cabida al vocabulario común o estándar, sino que se interesaron por el léxico especializado de todo tipo incluyendo muchas palabras pertenecientes a todas las ciencias y saberes.

Parece que este criterio sigue vigente en el siglo XXI, ya que el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2001: XXIX y 2014) contiene un número considerable de extranjerismos, vocablos desfasados, dialectales, vulgares y jergales con el argumento de que, mientras no tengamos un *Diccionario histórico*<sup>2</sup>, el *DRAE*

---

<sup>1</sup> He aceptado y respetado la ortografía y la puntuación que figuran en la edición publicada en Madrid, Turner, 1979.

<sup>2</sup> El *Nuevo diccionario histórico*, dirigido por José Antonio Pascual, que se encuentra en proceso de elaboración, ya se puede consultar, aunque esta obra es de carácter general y los términos más específicos de la economía no serán estudiados de momento.

debe dar entrada a todos esos términos (García-Macho, 1991: 169-180, 2001: 133-155 y 2003: 287-309).

Estos repertorios, aunque no son obras especializadas sobre economía, ofrecen tecnicismos de este ámbito, como se verá a continuación, si bien algunos de ellos han quedado ya anticuados.

### 3. EL LÉXICO ESPECIALIZADO

Las artes y las ciencias son dinámicas y su evolución va a dar lugar al nacimiento de nuevas voces técnicas y a adaptaciones del léxico ya existente. Estas palabras se introducen en los diccionarios tiempo después de su creación, pues estas obras van por detrás de la evolución científica. Así pues, su transmisión afecta al lenguaje de los técnicos y a su entendimiento por parte de los lectores de esos diccionarios (Alvar, 1998a: 7-8). De ese modo, el vocabulario sobre las finanzas que contienen esas obras, que hemos reunido aquí, sería un léxico conocido al figurar ya en esos repertorios.

No es necesario señalar que hay vocablos de aquella época que hoy ya no se emplean por haberse quedado anticuados y, al contrario, términos procedentes de la terminología renacentista y posteriores a ese período hoy se usan frecuentemente, aunque no formen parte ni del vocabulario de Nebrija ni del de Covarrubias. Si tenemos en cuenta la fecha de publicación de esos diccionarios, se verificará la riqueza de léxico que Antonio de Nebrija introdujo en sus obras, así como su modernidad.

El vocabulario de una ciencia o de cualquier oficio lleva consigo el enfrentamiento entre lo que es la lengua común y lo que es la lengua de un grupo de profesionales. Por eso, habrá que abordar dos cuestiones: la primera, qué entendemos por lengua técnica de unos especialistas y la segunda, qué es lo que pertenece al habla culta general siendo al mismo tiempo propia del léxico técnico de una ciencia (Alvar, 1998a: 5).

Parece razonable que numerosas de estas palabras no tengan el mismo significado en la lengua general que para un conjunto de personas especializadas en una ciencia. Así pues, hay términos que son comunes a los hablantes en general y otros que solo son comprensibles para unos profesionales. De este modo, existe un vocabulario que forma parte del fondo común de la lengua y otro que es exclusivo de unos cuantos especialistas.

La constitución de un léxico técnico, como la de cualquier terminología, se apoya en la propia lengua (Alvar, 1998a: 8-9). Nadie pone en duda que el corpus de

nuestra lengua es polisémico, por lo que numerosas voces seleccionadas de cualquier obra pueden pertenecer únicamente a la lengua estándar o pueden incluirse en diferentes campos semánticos.

#### 4. ORGANIZACIÓN DEL LÉXICO DE LA ECONOMÍA Y DE LAS FINANZAS

4.1. La selección de voces de las finanzas en estos diccionarios la he llevado a cabo no restringiéndola solamente a la economía, sino entendiendo esta parcela léxica en un sentido más amplio, tal como lo hacían los escritores latinos; de ahí que en los diversos apartados aparezcan, a veces, términos de carácter general o comunes a otras ciencias.

Se hubiera podido presentar el léxico de la economía en orden alfabético; en cambio, se han organizado diferentes apartados referidos a esta clase de vocabulario. Ha de verse en esta clasificación un procedimiento para ordenar el material léxico más que una convenida caracterización del vocabulario.

En un proyecto inicial habíamos decidido hacer un análisis de todas las palabras relacionadas con la economía que se hallaban en los diccionarios de Nebrija y de Covarrubias. El problema que se nos planteaba era la excesiva cantidad de términos que ofrecían esas obras en esta área, de modo que decidimos seleccionar los lemas de las primeras letras de esos diccionarios. Parece razonable que hayamos optado por reducir el campo de nuestro estudio, pues en caso contrario este trabajo superaría los límites habituales de un artículo.

4.2. Uno de los aspectos más relevantes de estos repertorios es la diferenciación no solo de los dos vocabularios de Nebrija con respecto al de Covarrubias, sino también la diversidad entre las dos obras del Antonio, tanto en su macroestructura como en su microestructura, como se observa en todos los apartados.

Por lo que se refiere a la macroestructura y presentación de cada una de las entradas en cada repertorio, Nebrija introduce estos términos como lema principal, ya que ofrece un renglón para cada artículo con su traducción latina correspondiente al tratarse de diccionarios bilingües, como «*abastança*: abundancia» E<sup>3</sup>; «*caudal* cosa: capitalis, e» E / «por cosa *caudal*: capitalis, e» L; «*aferes* negocios inútiles: nuge,

---

<sup>3</sup> Llamaremos E al *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*, es decir, al *Vocabulario español-latino*, L al *Lexicon ex sermone latino in hispaniensem*, es decir, al *Diccionario latino-español* de Nebrija y C al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias.

arum» E; «*adeudado*: obaeratus, a, um» E / «por *adeudado*: obaeratus, a, um» L; «*comprador*: emptor, oris comparator, oris» E / «por el *comprador*: emptor, oris» L; «por el *banquero* cambiador: mensarius, ij» L; y es más raro que los vocablos de las finanzas se hallen en la metalengua, como «dinero cogido del *botín*: manubiae, arum» E/L; «estimar *tassar apreciar*<sup>4</sup>: aestimo, as» E; «arras e señal de *compra*: arrae, arum» E; «por la medida del *arrova*: amphora, ae» L; «por aduana de *merca-dería*: horreus, i» L.

Covarrubias, en cambio, no continúa en su *Tesoro* la organización de las obras del nebrisense para el que cada lema respondía a una entrada independiente; además, al tratarse de un repertorio monolingüe en español con artículos amplios, tiene la posibilidad de introducir otras palabras en el interior de la entrada, y esta es precisamente la metodología que siguió con frecuencia, así bajo *acrecentamiento* ‘el aumento de hazienda’; dentro de *censo* figura *censtarario* ‘el que paga el censo’; en el interior de *barato* se halla *baratar* ‘trocar unas cosas por otras’; bajo *corredor* se encuentra *corretage*, etc.; no obstante, numerosas voces de las finanzas las coloca también como cabeza del artículo correspondiente: *carestía* ‘el precio subido de las cosas por no las aver en abundancia’; *adeudarse* ‘tomar mucha hazienda fiada, quedando deudor della’; *bobatico* ‘tributo: cierto pecho que se pagava en Cataluña de cada par de bueyes...’; *carlines* ‘cierta moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Carlos quinto, y hasta oy queda el nombre y el valor en Italia’.

4.3. En muchas ocasiones no es un vocablo sintético el que pudiera pertenecer al campo de las finanzas, sino que un conjunto analítico de dos o tres palabras (combinación preferente) corresponde a este tipo de léxico. Ya se ha señalado que la combinación sintáctica de varios términos para lograr unidades pluriverbales, sintagmáticas, formas complejas, etc., (Gutiérrez Rodilla, 2005: 44 y 50) es uno de los recursos neológicos más frecuentemente usados para la formación de los lenguajes técnicos (García-Macho, 2014: 81-94)<sup>5</sup>, y nosotros las vamos a denominar *combinaciones preferentes*. En las lexías o unidades fraseológicas que se han documentado, es un verbo el núcleo de estas construcciones: *allegar hacienda*: C, *comprar a ojo*: C, o un sustantivo: *fianza bancaria*: C, *bolsa rota*: C, *día de cutio*: C. Algunas están recogidas en el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE (2001): *bolsa rota*, *día de cutio*, *hacer barato*, *bienes de fortuna*...; de varias, su vida ha podido ser efímera, pero otras, que hemos incluido aquí, no aparecen registradas en los principales repertorios lexicográficos: *allegar hacienda*: C, *colar be-*

<sup>4</sup> Figura esta entrada bajo la letra E.

<sup>5</sup> Podrá verse en este estudio algunas de estas formas complejas en el lenguaje de la navegación.

*neficios*: E, *rata de cuenta*: C, etc. De este modo, las formas que se analizan en el siguiente apartado pueden ser el punto de partida de un corpus de estos compuestos, además de constatar que, desde el comienzo de la lexicografía, ha sido un procedimiento para la creación de estructuras complejas (Quirós, 2010: 150).

## 5. CAMPOS SEMÁNTICOS DEL LÉXICO DE LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS

A continuación voy a mencionar algunos términos de las finanzas que figuran en estos diccionarios y que he organizado en diversos campos semánticos para poder determinar cuáles son los grupos más ricos y representativos.

### 5.1. TÉRMINOS RELATIVOS A LA RIQUEZA, A LA ABUNDANCIA Y, AL CONTRARIO, A OBJETOS Y COSAS DE ESCASO VALOR

*abastado* ‘cumplido’ (basto)<sup>6</sup>: C, *abastança*: abundancia<sup>7</sup>: E, *abasto*: abundancia: E, *abonado*: E/L, *abondo* ‘copiosa y abundantemente’, es vocablo bárbaro y rústico: C, *abundancia*: E/L / riqueza e *abundancia*: L / copia por *abundancia*: E // (abundar): C, *abundante* E/L // (abundar): C, *abundantemente*: L // (abundar): C, *acaudalar* (verbo y nombre): E // vide *caudal*: *acaudalar* ‘alcanzar con trato y caudal alguna cosa más’ (caudal): C, *aceptar o recibir*: L, *acrecentado* (ser): E/L // ‘el mejorado’ (acrecentar): C, *acrecentamiento*: E/L // ‘el aumento de hacienda’ (acrecentar): C, *acumular* ‘juntar muchas cosas que hazen cúmulo y montón alto’: C, *adquiridor* ‘el cuydadoso de adquirir hacienda’ (adquirir): C, *adquirir* ‘allegar y juntar hacienda’: C, *apropiación*: E/L, *asalariado* (salario): C, *atijara*: E, *aumento* vale acrecentamiento: C, *averes* ‘las riquezas’: C, *baratijas* ‘cosas menudas y de poco valor, que todas juntas y a montón se suelen dar en poco precio’: C, *barato* ‘cosa de poco precio’: E / cosa *barato*: L / aquel *barato*: L / *barato* ‘poco precio’: E // ‘vale tanto como el precio de las cosas muy baxo; y este le pone la mucha abundancia dellas, como su contrario caro, la penuria y falta en el tiempo de la necesidad’: C, *bausán* ‘cosa de poco precio’: E // Antonio Nebriense: C, *bienes* ‘absolutamente valen hacienda’ (bien): C, *cara*: cosa *cara*: L // *caro* ‘porque lo precioso, apetecible y amable; suele venderse por mucho precio, venimos a llamar caro todo aquello que está muy subido de precio’: C, *carecer* ‘no tener lo desseado’: E / *carecer* e no tener: L // ‘faltar alguna cosa de lo necesario o congruente’: C, *carestía* ‘el precio subido de las cosas por no las aver en abundancia’: C, *careza*: L / *careza* de precio: E, *caudal* cosa: E/L / la ganancia sobre el *caudal*: L // C, *codicioso*: E/L // *codicioso* ‘el que dessea alguna cosa, y absolutamente el que procura ad-

<sup>6</sup> Entre paréntesis se encuentra la entrada en la que se hallan los vocablos de las finanzas que Covarrubias no les dio la categoría de lema principal; por ejemplo, *abastado* figura bajo *basto*.

<sup>7</sup> Incluyo la traducción o entrada latina de los vocabularios de Nebrija en los casos en los que la palabra puede pertenecer a más de un campo semántico para que conste que se trata del área de las finanzas.

querir hacienda por todas las vías que puede' (codiciar): C, *colmar*: L / *colmar* la medida: E, dineroso 'en dinero *contado*': E, *copia* por abundancia: E/L // *copia* 'vale abundancia': C, *copiosamente*: L // (copia): C, *copioso* por cosa abundante: E // *copioso* abundante (copia): C, *quantioso* 'los mercaderes muy ricos se dicen *quantiosos*': C, *cuento* 'lo mismo es que cuenta número': E / *cuento* como de dineros: E / cien *cuentos*: L // 'en los números el *cuento* cierra la suma, con *qüento*', 'es un *qüento* diez veces ciento mil': C.

5.1.1. En cuanto a la macroestructura, la microestructura y la organización de cada entrada, para presentar o introducir los lemas en sus diccionarios Nebrija recurre en ocasiones a un sinónimo por medio de la preposición *por* o a través de diferentes conjunciones como *o*, *e*: copia por *abundancia* E / *copioso* por cosa abundante E / riqueza e *abundancia* L / *aceptar o recibir* L.

En el *Lexicon* utiliza a veces los determinantes para introducir vocablos haciendo una referencia a las entradas anteriores: aquel *barato* L (se refiere al artículo anterior «por cosa barato: uilis, uile»).

Dada la estructura de sus repertorios, en pocas ocasiones presenta una explicación: *barato* 'cosa de poco precio' E, *bausán* 'cosa de poco precio' E, *carecer* 'no tener lo deseado' E, 'el que *codicia* erencia' L, o una aclaración: *cuento* como de dineros: E y, en cambio, con frecuencia no se conforma con una sola palabra, sino que acude a dos o tres términos para su traducción en el *Lexicon* o como entrada en el *Vocabulario*: cosa *cara* L, *caudal* cosa E / *cosa caudal* L / ganancia sobre el *caudal*: L.

Covarrubias, por el contrario, incluye normalmente una definición: *acaudalar* 'alcançar con trato y caudal alguna cosa más', *carestía* 'el precio subido de las cosas por no las aver en abundancia', *adquiridor* 'el cuidadoso de adquirir hacienda', etc., incluso añade información diafásica: *abondo* «es vocablo bárbaro y rústico»; en cambio, para los vocablos que se hallan dentro de un artículo, prefiere ofrecer a veces solo el término sin ninguna aclaración: *abundante* (abundar), *abundantemente* (abundar).

5.1.2. La diferencia entre los dos repertorios de Nebrija se pone de manifiesto desde este primer grupo; así, en la siguiente entrada, *abundancia*: copia, ae: L / riqueza e *abundancia*: opulencia, ae: L / copia por *abundancia*: copia, ae: E / *abundancia* requiere en abondamiento: E, vemos que, con la misma forma latina *copia*, en el *Lexicon* ofrece la traslación *abundancia*, mientras que en el *Vocabulario* bajo la letra C da entrada al lema *copia* como voz castellana añadiendo el sinónimo *abundancia*; además, cada repertorio incluye una entrada diferente que no se halla en el otro: en el *Lexicon* 'riqueza e *abundancia*' y en el *Vocabulario* introduce en la letra A *abundancia* 'requiere en abondamiento'. En otro artículo, *carecer* 'no tener



lo desseado': E / *carecer* e no tener: L, agrega en el *Vocabulario* un nuevo sintagma 'lo desseado'.

Lo que ya no puede mantenerse es que se hubiera generado un trasvase completo desde el *Lexicon* al *Vocabulario*. Por el contrario, considero que Nebrija intentó en muchas ocasiones diferenciar un diccionario de otro y presentar estas obras como independientes (García-Macho, 2010: 48).

5.1.3. Todos estos datos nos muestran la diversidad de estos dos repertorios; no obstante, si tomamos en consideración el tipo de vocabulario que configura este apartado, se comprueba que los tres diccionarios acuden a cultismos: *abundancia* (E/L/C), *abundante* (E/L/C), *acumular* (C), *adquiridor* (C), *asalariado* (C), *asalariar* (C); a arabismos: *atijara* (E) y a neologismos y voces novedosas de su época: *acaudalar*: Santa Teresa, 1565-6 (E/C); *acumular*: Fernández de Oviedo, 1546-8 (C); *baratija*: 1555 (C); *bausán*: Nebrija (E/C); *colmar*: Nebrija (L); *cuantioso*, González Dávila, 1658 (C).

En este apartado el número de voces relativas a la riqueza y a cosas de escaso valor es muy parecido en ambos autores: veinticinco en Nebrija y veintiséis en Covarrubias, que permite afirmar que es un grupo que está muy bien representado.

## 5.2. VOCABLOS QUE HACEN RELACIÓN AL USO INADECUADO DE LAS COSAS, NEGOCIOS NOCIVOS O ILEGALES

*abusión* 'mal uso': E / *abusión* e mal uso: L, *abuso* 'el mal uso': C, *aferes* 'negocios inútiles': E, *ageno* 'no nuestro': E/L // C, *apretado* 'llamamos al muy miserable y avariento, que guarda con estrechez el dinero y la hazienda' (apretar): C, *arreatina* 'delo que echan': E / *rebatina*: E, *banco*: quebrar el *banco* aquello mesmo: E, *barateria* 'vale tanto como dexarse cohechar el juez, comprando las cosas al menos precio' (barato): C, *baratillo* 'cierta junta de gente ruyn, que a boca de noche se juntan en un rincón de la plaça y debaxo de capa venden lo viejo por nuevo y se engañan unos a otros. Petronio Árbitro haze mención desta manera de engañar' (barato): C, *botín* 'dinero cogido del *botín*': E/L, *cohechador*: E, *costosamente*: L, quebrar el *crédito*: E / quebrar el *crédito* o *renta*: L / romper el *crédito*: L.

5.2.1. En la macroestructura, la palabra más utilizada por Nebrija es *crédito*, pero con un sentido negativo, como se comprueba en la traslación latina que da: *conturbo*, *as* 'desordenar las cuentas, embrollarlas, disipar' y *decoquo*, *is* 'derrochar, dilapidar, malversar, arruinarse'. En Covarrubias figura, pero no con este significado peyorativo.

5.2.2. En la microestructura, el gramático salmantino ofrece más definiciones que de costumbre: *aferes* ‘negocios inútiles’ E, *arreatina* E, pero también introduce sinónimos, como es usual: *abusión* ‘mal uso’ E, o antónimos: *ageno* ‘no nuestro’ E/L; y otros vocablos se hallan en la metalengua: *banco* ‘quebrar el *banco* aquello mismo’ (quebrar): E, *botín* ‘dinero cogido del *botín*’ (dinero): E/L. Covarrubias prosigue con definiciones, alguna de cierta extensión: *baratillo* (v. más arriba).

5.2.3. En este grupo se pone de manifiesto la modernidad de Nebrija, pues él constituye la primera documentación de varios términos como *rebatina* / *arreatina*, *botín*, este último un galicismo, y *crédito*, italianismo documentado en el siglo XVI después de la publicación de sus diccionarios. Como contraposición a estos vocablos neológicos, incluye *aferes*, voz de estilo rústico, según el *DECH*.

Este apartado referente a las palabras que hacen relación al uso inadecuado de las cosas está formado por un escaso número de términos. Sorprende que la mayoría se encuentran en Nebrija, diez, frente a cinco en Covarrubias, aunque ya este último lexicógrafo muestra el acierto de su decisión de introducir, por ejemplo, *abuso*, cuya datación es del siglo XVI en B. de las Casas, pues es un vocablo muy usado en la actualidad, mientras que Nebrija, por la modernidad del término, no lo llegaría a conocer y solo daría cabida al cultismo *abusión*.

### 5.3. PALABRAS QUE EXPRESAN DEBERES CIUDADANOS EN RELACIÓN A PAGOS Y ACCIONES, HECHOS DERIVADOS DE IMPAGOS, DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL...

*acreedor* ‘el que ha hecho confianza de otro y ha de aver dél alguna cosa a que tiene derecho, *latine creditor*’: C, *adeudado*: E/L // (*adeudarse*): C<sup>8</sup>, *adeudarse*: E/L // ‘tomar mucha hacienda fiada, quedando deudor della’: C, *administrar*: E/L // ‘beneficiar o tratar hacienda, persona, república’: C, *alcavala*: E / *gabela* en italiano como *alcavala*: E // Antonio Nebrija, J. Parladorio, de manera que *alcavala* y *gabela* es todo una cosa. Dadme gente o ál que vala; y de allí se llamó *alcavala* ‘el socorro de dinero que le dieron’: C, *almojarifazgo*: E // *almojarifazgo* ‘tan solo se pagava la octava parte de las mercaderías que entran de otros reynos, o se sacavan del nuestro para ellos, el qual derecho se llamó con nombre arábigo, almojarifazgo’ (*alcavala*): C, *albalá* vide *alvalá* ‘cédula, carta de pago...’: C, *amortización* ‘el acto de amortizar’ (*amortizar*): C, *amortizar* ‘es caer una hacienda en poder de alguna persona o comunidad...’: C, *ápoca* ‘vale carta de pago o quitança. Este vocablo no se usa en Castilla, pero es muy común en la Corona de Aragón’: C, *baratar* ‘tomar dinero prestado’: E // ‘trocar unas cosas por otras’ (*barato*): C, *peso o carga*: L, *censo* como en Aragón: E, *censo* ‘el que paga el censo’ (*censo*): C, *censo* ‘sinificava la

<sup>8</sup> V. *deuda*. Aquí no lo documenta.

hacienda y también la renta que por ella le davan. Comúnmente llamamos *censo* el que tenemos cargado sobre algunos bienes raíces...': C, *censo* 'la hacienda raíz sobre que está cargado el censo' (censo): C, *cobrança* 'la solicitud del cobrar lo que se deve' (cobro): C, recoger e *cobrar*: L // 'recibir la paga de lo que se deve; del verbo que no está en uso *cuperare*': C, *conclusión* 'el fin del negocio o de la suma y sustancia de lo que ha precedido y se ha ventilado y discurrido sobre ello': C, *confiscación*: E/L // (confiscar): C, *confiscar*: E // 'es aplicar los vienes de algún particular reo al fisco': C / 'condonar al fisco algunos bienes' (fisco): C, *consumido* 'el que ha gastado toda su hacienda y está pobre' (consumir): C, *consumiendo*: gastador *consumiendo*: L // *consumir* 'es gastar, deshacer, aniquilar': C, *contrato recaudo*: E / *recaudo* por *contrato*: E, *contribución*: E/L // 'aquello que se da por los contribuyentes' (contribuir): C, cosa *contribuida*: L, *contribuidor*: E / 'el que contribuye': contributor, oris: L, *contribuir*: E/L // 'pagar o dar juntamente con otro o otros': C, *costa*: E / cosa para *costa*: L / la *costa* o gasto: L // *costa* 'el precio de una cosa': C, *costar* por precio: E/L // *costar* (costa): C, *coste* 'que es todo uno' (*costa* 'el precio de una cosa'. Otros dicen *coste* 'que es todo uno') (costa): C, *costear* 'sacar la costa y el gasto que se ha hecho en la cosa que se buelve a vender o a apreciar' (costa): C, *costo* 'lo mesmo que *costa* es': E, *costoso* 'cosa de *costa*': E / cosa *costosa*: L // *costoso* 'lo que está por precio riguroso o tiene mucho gasto' (costa): C.

5.3.1. En cuanto a la microestructura, muchas de las palabras de este grupo se encuentran en Covarrubias en la metalengua, por lo que no figuran como voz principal, y algunas son formaciones derivadas: *acreedor*, *almojarifazgo*, *amortización*, *baratar*, *censo*, *censo*, *cobrança*, *confiscación*, *consumido*, *contribución*, *costoso*.

5.3.2. Nebrija incorpora en su *Vocabulario* información diatópica en dos ocasiones: *gavela*, *censo*, lo que constituye una aclaración rara en esas obras; por el contrario, en este apartado solo se documenta en Covarrubias una vez esta marca cuando es habitual en el *Tesoro* incluir estas puntualizaciones: *ápoca*.

Los términos marcados se encuentran en el *Vocabulario* o en Covarrubias, como son los arabismos *alcavala* (E/C), *almoxarifadgo* (E/C), *albalá* (C); los neologismos *amortizar* en *Autoridades* (C), *contrato*: Nebrija (E), *costo*: Nebrija (E), *coste*: Quevedo (C); y la forma anticuada desde el siglo XVII, *baratar* (E/C); mientras que el *Lexicon* se desmarca de este tipo de léxico e incluye solamente dos voces más cultas que también figuran en los otros dos repertorios: *contribución*: Valera (E/L/C) y *costoso*: Nebrija (E/L/C).

El grupo de los deberes ciudadanos en relación a pagos y acciones está muy bien representado, con veintiocho términos en Covarrubias y veinte en Nebrija.

#### 5.4. VOCES REFERENTES A TRATOS, TRUEQUES, CONTRATOS, GARANTÍAS, AVALES, TRIBUTOS

*afuziar*: E, *almoneda*: auctio: E // *almoneda* ‘la venta de las cosas, pública, que se haze con intervención de la justicia y ante escrivano,...’: C, *almonedear*: E/L, *apodamiento*: E, *apodar* o *tassar*: E, *apreciadura*: taxatio: E, *apreciado* ‘lo que tiene ya señalado precio’ (apreciar): C, *apreciar*: taxo: E/L / ‘estimar *tassar apreciar*’: E // ‘poner precio y *tassa* en alguna cosa’: C, *arancel* ‘el decreto o ley que pone *tassa* en las cosas que se venden y en los derechos de los ministros de justicia; a artículo arábigo...’: C, *arrabones*: C, *arras* ‘donativo que haze el esposo a su esposa como señal ... son las *arras* las señales que se dan como principio de paga y prenda de la cosa que se paga, que por otro vocablo derivado deste se llaman *arrabones*...’: C, *bobatico* ‘tributo: cierto pecho que se pagava en Cataluña de cada par de bueyes...’: C, *camalache* ‘el trueco que se haze de una cosa con otra, como a modo de permutación, según se hazían antes que huviesse moneda. Dixose *camalache* del verbo *cambiar*, que vale trocar una por otra; el *ache* es terminación formativa del nombre’: C, *cambiar*: E // ‘en esta sinificación, *cambiar* vale tan solamente trocar y permutar una cosa por otra. *Cambiar* o trocar, Antonio Nebrisenso’ (cambio): C, *cambio*: E // ‘es dar e otorgar una cosa señalada por otra’: C, *capitulaciones* ‘los conciertos, condiciones y pactos que se dan por escrito para convenir unos con otros, especialmente casamientos’: C, *ceribones* ‘esta palabra tan corrompida vale lo mesmo que *cessión* de bienes, quando uno se halla apretado con tantas deudas, que ofrece toda su hazienda sin encubrir nada, para que se paguen y no sea molestada su persona’: C, *cometer*: E / *acometer*: L // *cometer* ‘vale dar uno sus vezes a otro y este acto se llama *comisión* y el que lo executa *comissario*’: C, *comisión*: C, *compra*: E/L / *compra* en esta manera (con mucha gana): E / la *compra* e propiedad: L / *arras* e señal de *compra*: E / señal en la *compra*: E, *compradiza cosa*: E / *cosa compradiza*: L, *comprador*: E/L // (comprar): C, *contratación*: E/L, *contratar*: E, *contrato*: E/L // ‘escritura pública entre partes’: C, *correspondencia* ‘entre mercaderes y tratantes es el remitirse unos a otros el dinero o mercaderías’ (corregir): C, *corte* ‘el medio que se da en un negocio, en el qual las partes no están conformes y se da *comisión* a los terceros que corten por do quisieren y les pareciere’ (cortar): C, *coto* ‘es el precio y la *tassa* que se pone en lo que se compra o vende: *cotos* e *posturas* ponen los mercaderes entre sí’: C, *crédito* ‘entre mercaderes: abono de caudal y correspondencia con los demás’: C.

5.4.1. En cuanto a la macroestructura, Nebrija presenta las entradas relacionadas con los contratos, trueques, garantías, avales y tributos de un modo diferente para cada diccionario, así en *compra* E/L / *compra* en esta manera (con mucha gana) E / la *compra* e propiedad L / *arras* e señal de *compra* E / señal en la *compra* E, observamos que solo cuando introduce la forma simple *compra* coinciden los dos repertorios y luego propone artículos divergentes para cada obra.

5.4.2. En la microestructura de estos repertorios, el Antonio ofrece sus entradas, en general, sin ninguna explicación o recurre a presentarlas con su sinónimo correspondiente: *apodar* o *tassar* E, *estimar tassar apreciar* E, *compra* e propiedad

L, arras e señal de *compra* E. Cuando acude a este recurso, parece que la comprensión de una de ellas pudiera ser difícil por lo que añade otra: *apodar* es palabra arcaica frente a *estimar* o *tasar*, que eran muy novedosas y más cultas<sup>9</sup>.

Covarrubias incluye sus definiciones con una información muy rica, pues da la etimología de sus vocablos en *arancel*; información diatópica en *bobatico*; aclaración diastrática en *correspondencia*, *crédito*; a veces, se basa en otros autores, como Nebrija, en *cambiar*; o, incluso, señala si el vocablo está corrompido en *ceribones*, etc.

5.4.3. Como en otras ocasiones, figuran varios arabismos, especialmente en el *Vocabulario* de Nebrija y en Covarrubias: *almoneda* (E/C), *almonedear* (E/L), *arancel* (C), *cambalache* (C); algunos neologismos se hallan únicamente en Covarrubias: *ceribones*: A. Pérez, 1590 (C); *corte*: Illescas, m. 1565 (C); de otros, en su mayoría Nebrija es la primera documentación y solo están registrados en sus obras: *compradizo*: Nebrija (E/L); *contratación*: Nebrija (E/L); *contratar*: *Corbacho*, Nebrija (E); y varios aparecen en los dos lexicógrafos: *comprador*: Alonso de Palencia (E/L/C), *contrato*: Nebrija (E/C).

Una vez más Covarrubias, con diecinueve voces, aventaja por muy pocos vocablos a Nebrija con dieciséis.

## 5.5. TÉRMINOS QUE DENOMINAN LO QUE SE PERCIBE O ECONOMIZA POR EL TRABAJO

*ahorrar* ‘sacar del gasto ordinario alguna cosa y guardarla’ (horro): C, *ahorro* ‘la ganancia y provecho de lo que aviéndose de gastar se escusa’ (horro): C, *alboroque* ‘lo que se da al corredor que interviene en la compra y venta de alguna cosa’...: C, *corretaje* ‘salario de aqueste’: E // *corretaje* (corredor): C.

El quinto grupo está escasamente documentado con una palabra en Nebrija y con cuatro en Covarrubias. Parece que las voces relacionadas con el dinero que se percibe o que se ahorra no eran de gran interés en aquellos siglos y, en concreto, para Nebrija.

Merece resaltar un arabismo, *alboroque* (C) y un extranjerismo muy moderno, *corretaje*, documentado en 1548<sup>10</sup> (E/C).

<sup>9</sup> Según el *DECH*: *estimar*: h. 1400, Glos. de Toledo, APal, Nebr. y *tasar*: APal, Nebr.

<sup>10</sup> Según el *DECH*.

## 5.6. NOMBRES DE MONEDAS QUE PERMITEN ADQUIRIR BIENES

*adáreme* o peso: E / drama peso o *adáreme*: E / *adáreme* ‘peso conocido’: L / *adáremes* dos: E / por dos *adáremes*: L / por dos *adáremes* de peso: L // *adarme* ‘es la mínima parte de una onça...’: C, *as* ‘significava una moneda antigua, que pesava diez y nueve dragmas, doze onças...’: C, *bayocco* o *bayoque* ‘moneda estrangera de Italia, vale de la nuestra poco más de tres maravedís, es moneda baxa...’: C, *billón* ‘de moneda’: E // *bellón* ‘moneda de bellón. Antonio Nebriense’: C, *blanca* ‘moneda castellana’: E / *media blanca* moneda: E / *media blanca*: L // ‘moneda menuda’: C, *carlines* ‘cierta moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Carlos quinto, y hasta oy queda el nombre y el valor en Italia’: C, *castellano* ‘moneda castellana’: E // ‘es cierta moneda que vale 480 maravedís’: C, *cequí* ‘moneda de oro de que usaron los árabes en España; y dýxose de çeca, que en su lengua vale moneda’: C, *cornado* ‘dinero’: E / *cornado* ‘tercio dela blanca’: E // *cornado* ‘es lo mesmo que *coronado*, fue antiguamente una moneda muy baxa de ley; la qual mandó batir el sobredicho rey Alonso el Onzeno...’: C / *cornado* ‘de una corona que tenía por señal’: C, *tres cornados* ‘valían una blanca’: C, *cuarto* de moneda: quadrans argentei: E ‘moneda de vellón que vale quatro maravedís’: C, *çahenes* ‘doblas, monedas de los árabes... Y dixéronse çahenes, del nombre hebreo çahau que significa oro fino y puro subido de quilates’: C.

5.6.1. En cuanto a la macroestructura, este grupo relativo a las monedas es muy rico, no tanto por el número de palabras (Nebrija: seis y Covarrubias: once) como porque algunos de sus vocablos se repiten con diversas variantes del mismo término y en diferentes entradas: *adáreme*, *adarme*, *cornado*, *coronado*, *bayocco* o *bayoque*.

A pesar de que, como se ha señalado, del *Lexicon* al *Vocabulario* solamente han pasado los vocablos para los que ha encontrado traducción exacta (Guerrero 1986: 54) y de que en el *Vocabulario* había rechazado el cultismo, llama la atención que sea precisamente en esta obra donde introduce la voz *drama* junto a *adáreme* y *peso*, mientras que en el *Lexicon* en la parte castellana deja «por el *adáreme* peso conocido: *drachma*, *ae*» y no incluye la forma más culta *drama*, aunque la entrada latina sea *drachma*, *ae* L; en cambio, en aquel repertorio añade esta palabra: «drama peso o *adáreme*: *drachma*, *ae*» E. Un dato más para mostrar cómo en cada obra introduce términos distintos y que, a pesar de que el *Lexicon* parte del latín, en este caso omite el cultismo.

5.6.2. Nebrija recurre como otras veces a los sinónimos: voz marcada, un arabismo, *adáreme* frente a una patrimonial y otra culta *peso* o *drama*<sup>11</sup> (E/L); mientras que Covarrubias se preocupa por darnos dos variantes del mismo vocablo mediante la conjunción o: *bayocco* o *bayoque* (C). Más moderno ha resultado Ne-

<sup>11</sup> APal. como voz latina. 1.ª doc. 1555, Laguna, según el *DECH*.

brija, que acertó con la forma que se mantendría para la posteridad: *billón* frente a *bellón* de Covarrubias.

5.6.3. Numerosas palabras de este apartado son extranjerismos raros: italianismos, como *bayocco* o *bayoque*: 1528 (C), *carlines*: Torres Naharro, 1517 (C); arabismos: *adáreme* (E/L/C), *cequí*: Cervantes, Lope (C), *çahén*: 1454-74 (C); galicismos del XVI: *billón* (E) / *bellón* (C).

### 5.7. MEDIDAS, PESOS Y TÉRMINOS RELACIONADOS

*almud* o *celemín*: E/L... // *almud* 'es la mitad de una hanega, que por otro nombre se llama media hanega; medida conocida y ordinaria...': C, *alna* 'medida de paño': E // 'el valenciano la llama *alna* y los castellanos *ana*...y el un vocablo y el otro están corrompidos de *ulna*. Es nombre griego' (ana): C, *ana* 'peso de partes iguales': E // 'cierta medida con que miden las tapicerías, menor que la vara común..., es la medida que ay desde el codo a la mano; y no es mío sino de Suetonio, como lo refiere el Calepino': C, *arrelde* 'cierto peso que vale en Castilla comúnmente cuatro libras': C, *arrova* 'medida': E / 'medida del arrova': L // *arroba* 'peso de veinticinco libras': C, *cahíz* 'cierta medida que en unas partes haze doze hanegas, en otras seys y en otras menos...': C, *cana* 'cierto género de medida, porque se tomava con una caña. Trae origen del nombre hebreo': C, *cangilón* 'medida de vino o cangilón': L // 'vaso y juntamente medida; del nombre latino *congius*': C, *cargo* 'cualquier peso': E / *peso* o *cargo*: L // 'vale algunas vezes peso': C, *celemín* 'almud o celemín': E/L...// 'medida de las cosas áridas, como trigo, cevada. Esta medida era la ración que antiguamente se dava a cada esclavo': C, *china* para contar: E // 'se dixo de cierto modo de contar las vezes que uno bevía, echándole a cada vez una china en algún vaso o lugar señalado': C, *cifra* en la cuenta: E // 'quando queremos encarecer lo que dexamos de dezir pareciéndoles a los oyentes que se ha dicho mucho informando en algún negocio solemos añadir esto es *cifra* para lo que pudiera dezir...': C, cosa *contable*: L, *contar*: E/L, numerar o *contar*: E // *contar* 'vale tanto como numerar': C, *coto* 'es cierta medida de los quatro dedos de la mano...': C, *cuartal* 'medida': E // 'cierto peso en el pan': C, tanto e *cuarto*: sesquiquartus, a, um: E.

5.7.1. En cuanto a la macroestructura y presentación de las entradas, Nebrija propone en uno de los artículos dos sinónimos árabes, documentados en época temprana: *almud* o *celemín* E/L. Parece que en esta ocasión revela un fin diferente, ya que lo usual es que figure un sinónimo marcado y otro patrimonial o estándar.

Otras entradas prefiere aclararlas o definir las en el *Vocabulario*, como *alna* 'medida de paño' E, *ana* 'peso de partes iguales' E, *cargo* 'cualquier peso' E; mientras que en el *Lexicon*, a fin de alejarse de aquel repertorio, utiliza un sinónimo para este último ejemplo: *peso* o *cargo*. De modo que una vez más desechamos la idea de que se vertió esta obra latina-española en su *Vocabulario*, pues hemos comprobado que para idénticos artículos ofrece soluciones divergentes.

Una entrada que debe explicarse es *contar* E/L, numerar o *contar* E // *contar* ‘vale tanto como numerar’ C. En los dos vocabularios de Nebrija, ese verbo se encuentra solo sin ninguna explicación y, además, en el *Vocabulario* incluye otra entrada seguida de un sinónimo. Covarrubias, que tuvo muy en cuenta los diccionarios nebrisenses, copió casi al pie de la letra su contenido.

5.7.2. En este apartado de las medidas y pesos, el número de términos está equilibrado entre los dos lexicógrafos (Nebrija, trece y Covarrubias, quince), y abundan voces hispanoárabes y arabismos, documentados todos en Covarrubias: *almud* (E/L/C), *arrelde* (C), *arrova* (E/L/C), *cahíz* (C), *celemín* (E/L/C), *cifra*: Nebrija (E/C). De algunos vocablos, su primera fechación está en el propio Nebrija: *alna* (E/C), *cangilón* (L/C), *china* (E/C). Otras voces son neologismos: *ana*: Cortes, 1528 (E/C) o no están documentadas o fechadas: *cuartal*: s.f. (E/C), *contable*: no DECH (L).

## 5.8. PALABRAS QUE DESIGNAN OFICIOS Y PROFESIONES, INTERMEDIARIOS

*administración* ‘el oficio’ (administrar): C, *administrador*: E / *aministrador* e servidor: L... // ‘los que tienen los tales cargos se llaman administradores’ (administrar): C, *aduanero* ‘el que asiste a la cobrança’ (aduana): C, *auctionarius*, ij ‘el que haze el *almoneda*’: L, *almotacén*: E / *almotacén* fiel o alarife: L // *almozárén* ‘fiel de las medidas y pesos...’: C / ‘En algunas partes los llaman almotacenes, y en otras fieles executores (a un magistrado cerca en Atenas)’ (obispo): C, *almozárén*: E, *almoxarife*: E // ‘Antonio Nebrija; el que cobra las rentas del rey, de los derechos que se pagan de las mercaderías que salen para otros reynos y entran en el nuestro; es palabra de árábigo; quiere tanto dezir como oficial que ha de recobrar los derechos de la tierra por el rey...’: C, *anatistas* ‘los oficiales a cuyo cargo están los libros y los despachos de las medias anatas’: C, *apreciador o estimador*: aestimatio: E/L // *apreciador* ‘el tassador’ (apreciar): C, *arrovador* ‘que mide’: E, *banquero cambiador*: L // *banquero* (banca): C, *baratista* ‘el que tiene por costumbre o oficio trocar una cosa por otra’ (barato): C, *baratón* ‘que haze barato’: E, *botinero* ‘en cuió poder se pone’: E, *calculadores o computadores*: C, *cambiador*: E/L // C, *cambiadorcillo*: L, *cambio* ‘en sinificación más ceñida, vale la persona pública, que con autoridad del príncipe o de la república, pone el dinero de un lugar a otro con sus intereses’: C, *caudal* ‘el principal de la hazienda con que uno trata y negocia’: C, *caxa* ‘al que entre compañías de tratantes recibe y recoge el dinero por todos’: C, *cobrador* ‘el que cobra las deudas’ (cobrar): C, *colector* ‘el que recoge alguna contribución y colecta’: C, *colecturía* ‘el ministerio o oficio de colectar’ (colector): C, *comissario* ‘el que lo executa’ (cometer): C, *consultante* ‘en los consejos es el que haze la consulta al rey, de los negocios graves que se han visto y determinado en aquella semana’ (consultar): C, *contador*: E/L / *contador* ‘que cuenta’: calculator, oris: E // ‘los reyes y príncipes, y dende abaxo los demás señores y hombres de hazienda tienen sus contadores, dichos *calculadores* o *computadores*, porque antiguamente contavan con tantos... y a estos mesmos llaman *contadores*...’: C, *contadoría*: E/L, *corredor* ‘el que interviene en las compras y ventas’: C, *corresponsal* ‘el que corresponde a otro mercader o tratante’ (corregir): C.



5.8.1. En cuanto a la disposición de los artículos en este apartado de oficios y profesiones, Nebrija invierte la estructura de sus diccionarios, pues, para la entrada *almotacén* E / *almotacén* fiel o alarife L, es en el *Lexicon* donde introduce el sinónimo y, como en otras ocasiones, Covarrubias toma nota y repite una parte de la aclaración del Antonio: *almotazén* ‘fiel de las medidas y pesos,...’; mientras que Nebrija en su *Vocabulario* para *alarife* ‘juez delos edificios’ presenta una breve definición. Actúa del mismo modo en *banquero cambiador* del *Lexicon*, pues no se recata en ofrecer la misma traducción con dos entradas latinas diferentes: «por el *banquero cambiador*: *collyusta, ae*» y «por el *banquero cambiador*: *mensarius, ij*», mientras que en el *Vocabulario* introduce un solo artículo: «*cambiador*: *mensarius, ij argentarius, ij*» sin el sinónimo *banquero* y sustituyendo una de las traducciones latinas del *Lexicon*: *collyusta, ae* por *argentarius, ij* del *Vocabulario*.

Otros ejemplos que muestran la disparidad entre estas dos obras son «*contador*: *computator supputator*» E / «por el *contador*: *computator, oris*» L: aquí coinciden los dos repertorios; en cambio, en «*contador* que cuenta: *calculator, oris*», agrega una explicación en el *Vocabulario* frente a «por aquel *contador*: *calculator, oris*» del *Lexicon* en que hace una referencia a la entrada anterior de esta obra «*calculatio, onis*: por aquella cuenta». Finalmente, en «*auctionarius, ij*: el que haze el *almoneda*» proporciona una definición en el *Lexicon*, mientras que en el *Vocabulario* figura *almoneda*, pero no con el sentido y con la traducción que incluye en el *Lexicon*.

5.8.2. Respecto al número de términos de este apartado, es mucho más rico el *Tesoro* (veintitrés vocablos) que Nebrija (catorce palabras). Los arabismos o voces hispanoárabes se encuentran, sobre todo, en el *Vocabulario*: *almotacenadgo* (E), *almoxarife* (E), aunque también estén representados en los otros dos diccionarios: *aduanero* (C), *almotacén* (E/L/C); sin embargo, hay más neologismos en Covarrubias: *aduanero*: 1595 (C); *baratista*: Covarrubias (C); *corredor*: Alonso de Palencia (C), pero sin que dejen de reflejarse en los vocabularios de Nebrija: *arrovador*: Nebrija (E); *banquero*: 1529 (L/C); *contadoría*: Nebrija (E/L). El mérito del Antonio está en que sus repertorios se publicaron en 1492 y algunos vocablos como *banquero* ya tienen cabida en el *Lexicon* cuando según el *DECH* la primera documentación es en el siglo XVI.

## 5.9. VOCES REFERIDAS A EDIFICIOS, ORGANISMOS, OBJETOS Y ELEMENTOS RELACIONADOS CON ESTE LÉXICO

*aduana* de mercadería: L / *aduana* o portadgo: L // ‘casa pública para cobrar los derechos que le pertenecen de las mercaderías que entran o pasan por su tierra...’: C, *almudí* ‘en Valencia es la casa alhóndiga, valdrá tanto como lugar donde se mide el trigo’: C, *balança*: E/L // ‘está compuesto de *bis*, que vale dos veces en lengua latina, y *lanx* el plato..., y por ser dos estos platos o lances, se dixerón balances y balanças’: C, mesa de cambiador o *banco*: E / mesa o *banco* de cambio: L // ‘sinifica algunas vezes el cambiador, tomando nombre del banco material donde está sentado para dar y recibir el dinero, como se llama en la lengua griega. En Roma hay una calle que llaman *banco*s, por vivir y asistir en ella los cambios o banqueros. Tamarid cuenta este vocablo entre los arábigos’: C.

5.9.1. Por lo que se refiere a la macroestructura, el grupo relativo a los edificios y objetos de las finanzas es uno de los más pobres (Nebrija, tres voces y Covarrubias, cuatro).

En estas entradas parece una vez más que Nebrija trataba de realizar dos obras distintas, pues en «mesa de cambiador o *banco*: mensa, ae» E / «mesa o *banco* de cambio: mensa, ae» L: en el primero añade el adyacente a *mesa*, mientras que en el segundo se lo añade a *banco*.

5.9.2. A pesar de ello, la caracterización de este léxico es muy interesante, pues hallamos dos arabismos: *aduana* (L/C), *almudí* (arag. y murc.: 1659) (C); un italianismo del siglo XVI, *banco* (E/L/C), aunque según el *DECH* Bartolomé de Albornoz todavía lo siente como palabra extranjera; y *balanza* (E/L/C), de la que se señala que lo más castizo fue, y es aún en el español popular, *peso*.

## 6. INFORMACIÓN QUE ALBERGA EL TESORO DE COVARRUBIAS

El carácter de esta obra, en la que tienen cabida variadas informaciones, hace que el *Tesoro* esté espaciado de indicaciones sobre regiones, ciudades y países en los que se usaba un determinado vocablo; indicios sobre los términos utilizados por distintos oficios, profesiones, actividades; aclaraciones sobre el registro y naturaleza de las palabras; puntualizaciones acerca de la vida de estas voces; y, por supuesto, se aporta el origen o procedencia de cada entrada, indicaciones gramaticales, etc.

Mostramos diferentes marcas con que Covarrubias caracteriza algunas de las entradas del lenguaje de las finanzas:

**marcas diatópicas:** *almudí* ‘en Valencia es la casa alhóndiga, valdrá tanto como lugar donde se mide el trigo’: C, *almotazen* ‘en algunas partes los llaman almotacenes, y en otras fieles executores (a un magistrado cerca en Atenas)’ (obispo): C, *alna* ‘el valenciano la llama *alna* y los castellanos *ana...*’: C, *ápoca* ‘vale carta de pago o quitança. Este vocablo no se usa en *Castilla*, pero es muy común en la *Corona de Aragón*’: C, *arrelde* ‘cierto peso que vale en *Castilla* comúnmente cuatro libras’: C, *banquero cambiador* ‘en *Roma* hay una calle que llaman *bancos*, por vivir y asistir en ella los cambios o banqueros’: C, *bayocco o bayoque* ‘moneda estrangera de *Italia*’: C, *blanca* ‘moneda *castellana*’: E/L, *bobatico* ‘cierto pecho que se pagava en *Cataluña* de cada par de bueyes...’: C, *cahíz* ‘cierta medida que en *unas partes* haze doze hanegas, en *otras seys* y en *otras* menos. Algunos piensan ser la medida que llamavan *choenix*’: C, *carta* de pago ‘en valenciano se dize firmar *ápoca*’: C, *castellano* ‘moneda *castellana*’: E, *censal* como en *Aragón*: E, *gabela* en italiano como *alcavala*: E;

**marcas diastráticas:** *correspondencia* ‘entre *mercaderes* y *tratantes* es el remitirse unos a otros el dinero o mercaderías’: C, *coto* ‘es el precio y la *tassa* que se pone en lo que se compra o vende: *cotos* e *posturas* ponen los *mercaderes* entre sí’: C, *crédito* ‘entre *mercaderes*: abono de caudal y correspondencia con los demás’: C, *cuenta errada* ‘que no valga, que los *juristas* llaman *error calculi*’: C, *quantioso* ‘los *mercaderes* muy ricos se dizen *quantiosos*’: C;

**marcas diafásicas:** *abondo* ‘copiosa abundantemente’, es vocablo *bárbaro* y *rústico*: C, *ce-ribones* ‘esta palabra tan corrompida’: C;

**marcas diacrónicas:** *as* ‘sinificava una moneda *antigua*’: C, *carlines* ‘cierta moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Carlos quinto...’: C, *celemín* ‘esta medida era la ración que *antiguamente* se dava a cada esclavo’: C, *contador* ‘señores y hombres de hazienda tienen sus contadores, dichos *calculatores* o *computatores*, porque *antiguamente* contavan con tantos...’: C;

**marcas etimológicas:** *adáreme* ‘es la mínima parte de una onça, nombre corrompido por los *arábigos*’: C, *almojarifazgo* ‘tan solo se pagava la octava parte de las mercadurías que entravan de otros reynos, o se sacavan del nuestro para ellos, el qual derecho se llamó con nombre *arábigo*, *almojarifazgo*’: C, *almojarife* ‘oficial que ha de recobrar los derechos, nombre *arábigo*...’: C, *banco* ‘el cambiador’ Tamarid cuenta este vocablo entre los *arábigos*’: C, *dar botín* ‘es término *italiano*’: C, *cequí* ‘moneda de oro de que usaron los *árabes* en España; y dioxose de *çeca*...’: C, *çahenes* ‘doblas, monedas de los *árabes*... Y dixéronse *çahenes*, del nombre *hebreo*...’: C; e, incluso,

**marcas gramaticales:** *cambalache* ‘el *ache* es terminación formativa del nombre’: C.

Toda esta variada información figura solo en Covarrubias, excepto la denominada diatópica, que también la registra Nebrija en algunos casos.

## 7. DIVERGENCIAS ENTRE LOS DOS LEXICÓGRAFOS

La diferente metodología en la organización de los repertorios de Nebrija y de Covarrubias dará lugar, a veces, a peculiaridades o resultados diferentes, como son los siguientes:

7.1. En cuanto al número de palabras referentes al vocabulario de las finanzas, que es específico de cada obra, es más copioso en Covarrubias que en Nebrija, sin

que haya, sin embargo, una gran divergencia entre esos lexicógrafos. Los artículos, como se ha mostrado, están en función de la finalidad de cada obra.

7.1.1. Los dos grupos que están mejor representados en los dos estudiosos del léxico son los términos relativos a la *riqueza, a la abundancia y, al contrario, a objetos y cosas de escaso valor* y a los que expresan *deberes ciudadanos en relación a pagos y acciones, hechos derivados de impagos, de la actividad mercantil*. Parece que los vocablos de estos campos semánticos eran necesarios e importantes en los siglos XVI y XVII y, por tanto, fueron acogidos en sus diccionarios por igual; en cambio, hay otros dos apartados, el que designa los *oficios y profesiones e intermediarios* y el que señala las voces referentes a *tratos, trueques, contratos, garantías, avales y tributos*, que Covarrubias los tiene muy en cuenta, mientras que para el nebrisense en los oficios y profesiones el número de palabras disminuye en sus repertorios. Es probable que términos como *administración, apreciador, cobrador, colector, consultante, corredor, corresponsal*, que están todos sin fechar (menos *corredor*), según el *DECH*, no fueran conocidos o usuales y, por este motivo, el Antonio no los incluyó en sus vocabularios.

7.1.2. Son grupos menos representados en las dos obras los que aluden a lo que se *percibe o economiza por el trabajo* y los que se refieren a *edificios y organismos*. Es comprensible que *almudí, ahorrar, ahorro* no se encuentren en el nebrisense, pues son voces documentadas con posterioridad a la publicación de sus diccionarios, pero es evidente que son campos semánticos muy poco productivos en aquellos siglos y no tuvieron una gran repercusión para los dos lexicógrafos.

7.1.3. En todos los apartados que hemos organizado, el *Tesoro* aventaja ligeramente a las obras de Nebrija, excepto en los vocablos que hacen relación al *uso inadecuado de las cosas, negocios nocivos o ilegales*. El Antonio estuvo más interesado por las cuestiones relacionadas con la mala utilización de las cosas o fraude en las finanzas que Covarrubias. Es verdad que *aferes* fue empleado hasta el siglo XVI y tal vez por este motivo no lo incluiría en su diccionario y optó por *abuso*, palabra más moderna y común que *abusión*, que fue la que prefirió Nebrija.

7.2. Dado que la organización de los repertorios nebrisenses es de estricta traslación entre el español y el latín y al revés, las explicaciones dentro de las entradas, cuando las hay, son breves y en numerosos artículos no hay definición de las palabras. Por el contrario, en el *Tesoro* de Covarrubias, en muchas ocasiones, cada lema va acompañado de una especie de definición, con su etimología correspondiente en bastantes casos y apoyado en escritores; introduce, incluso, en el interior de esa

entrada otros términos derivados, compuestos, etc.: se aleja, por tanto, del modelo clásico de diccionario y se parece más a una enciclopedia.

7.2.1. La diferente perspectiva del *Vocabulario* y del *Lexicon* hace que muchas entradas como *aduana*, *banquero*, *contable*, *cambiadorcillo* figuren solo en la última obra, mientras que *almotacenadgo*, *almoxarife*, *alna*, *ana*, *baratar*, *aferes*, *confiscar* se hallan solo en el *Vocabulario*; es decir, la idea de que había un trasvase de un repertorio a otro parece que no puede sostenerse. Cada diccionario posee su personalidad y sus características: uno mira más hacia el latín y el otro hacia el castellano. Ya hemos indicado para cada apartado que, al incluir cada artículo en el *Lexicon* o en el *Vocabulario*, lo hace de manera distinta en muchas ocasiones, de modo que, cuando añade un sinónimo a una palabra en este diccionario, en aquel le agrega una explicación; y, al contrario, cuando en el *Lexicon* presenta solo la traducción latina, en el *Vocabulario* ofrece una aclaración.

7.3. La estructuración de la que partió Covarrubias en el *Tesoro*, en la que no siguió una metodología determinada, tuvo como resultado que cada entrada fuera diferente. De este modo, los artículos del *Tesoro* de Covarrubias acogen bastantes lexías, aforismos, razonamientos subjetivos, refranes y expresiones referidos al lenguaje de las finanzas y, en definitiva, de la economía; en cambio, los repertorios del Antonio no podían albergar, por su particular organización, estos proverbios, refranes, etc. Este hecho tiene como consecuencia que el *Tesoro* incluya un nutrido conjunto de proverbios, como «el mal cobrador hace mal pagador», «braços quebrados, a dineros pagados», «lo barato es caro porque siempre es malo y ningún precio por baxo que sea lo haze bueno» que no se hallan en Nebrija; no obstante, los dos lexicógrafos tienen en común la inclusión de un variado número de combinaciones preferentes y colocaciones sobre el léxico de los mercaderes y de las finanzas: *casación de cuenta*: E/L, *bienes de fortuna*: E/L, *hazer barato*: L, *confiscar bienes*: L, *pujar en almoneda*: E, *colación de beneficio*: E; *rata de cuenta*: C, *día de cutio*: C, *dar botín*: C, *alçarse el banco*: C, *fiança bancaria*: C, siendo algo más habituales en Covarrubias.

7.3.1. De todos modos, lo más característico del *Tesoro* son sus definiciones y combinaciones preferentes con información lingüística muy variada: sea diatópica, diastrática, diafásica, diacrónica, etimológica, etc., como hemos visto en los distintos apartados y en el punto sexto de este trabajo; mientras que los repertorios nebriseses ofrecen alguna noticia diatópica en el grupo relativo a los deberes ciudadanos en relación a los pagos y alguna gramatical como en «*ciento* substantivo» en su *Vocabulario*.

7.4. En cuanto al origen del vocabulario de cada diccionario, hay que señalar que los dos lexicógrafos introducen arabismos relacionados con la economía, si bien son más numerosos en Covarrubias: *aduanero* (C), *albalá* (C), *almudí* (C), *arrelde* (C), *cambalache* (C), *cahíz* (C) y *almoxarife* (E), *almonedear* (E/L) en Nebrija, y otros en los dos: *adáreme* (E/L/C), *aduaná* (L/C), *alcavala* (E/C), *almoxarifadgo* (E/C), *almoneda* (E/C), *almotacén* (E/L/C), *almud* (E/L/C), *arrova* (E/L/C), *celemín* (E/L/C), *cequí* (C), *çahén* (C), *cifra* (E/C); en cambio, las voces arcaicas son más frecuentes en el Antonio: *apodar*, *careza*, *baratar* (E/C); y los extranjerismos se reparten entre los dos: italianismos: *banco* (E/L/C), *crédito* (E/L/C), *bayocco o bayoque* (C), *carlines* (C); galicismos: *billón* (E) / *bellón* (C), *botín* (E/L); incluso un oc. ant.: *corretaje* (E/C). Por otro lado, incluyen voces cuya primera documentación, según el *DECH*, es Nebrija y, además, solo se localizan en este lexicógrafo: *arrovador* (E); *colmar* (L), *compradizo* (E/L), *contaduría* (E/L), *contratación* (E/L), *contrato* (E), *costo* (E); otras únicamente las alberga el *Tesoro*, fechadas con anterioridad a la publicación de esta obra: *acumular* (Fernández de Oviedo, 1546-8), *baratija* (1555), *ceribones* (h. 1590), *corte* (Illescas, 1565), *corredor* (Alonso de Palencia); de alguna, la primera datación se encuentra en el *Tesoro*: *baratista*; otros términos son neologismos de aquel período histórico: *cuantioso* (González Dávila, 1658), *amortizar* (*Autoridades*), *coste* (Quevedo) en Covarrubias; *contratar* (*Corbacho*) en el nebrisense y *acaudalar*: Santa Teresa, 1565-6 (E/C), *alna*: Nebrija (E/C), *banquero*: 1529 (L/C), *bausán*: Nebrija (E/C), *cangilón*: Nebrija (L/C), *china*: Nebrija (E/C), *comprador*: Alonso de Palencia (E/L/C), *contrato*: Nebrija (E/C), *ana*: Cortes, 1528 (E/C) en los dos lexicógrafos, hallándose en varios casos la primera fechación en Nebrija; en cambio, la mayoría de los cultismos están registrados especialmente en Covarrubias: *abundancia* (E/L/C), *abundante* (E/L/C), *acumular* (C), *adquiridor* (C), *asalariado* (C), *asalariar* (C); *contribución* (E/L/C) y *costoso* (E/L/C).

7.5. Cuando nos fijamos en la publicación de cada repertorio, se entiende el valor y la calidad de los diccionarios nebrisenses por ser este un estudioso destacado en las diferentes ramas de la cultura y de las ciencias como son la economía, la medicina, la navegación o la botánica. Por otro lado, la riqueza de palabras y unidades fraseológicas relativas a las finanzas, agregadas por Covarrubias, muestran el camino que iba a seguir la lexicografía española.

Después de realizado el análisis de estas obras, podemos afirmar que Nebrija y, más tarde, Covarrubias son los iniciadores de los vocabularios técnicos al dar entrada en sus diccionarios no solo al léxico común o estándar, sino a los lenguajes específicos de cada ciencia o disciplina, de lo que hemos dado fe con nuestro análisis de la terminología de las finanzas y la economía.

**BIBLIOGRAFÍA CITADA**

- ALVAR, Manuel, 1998a. «La formación del léxico psiquiátrico en español», *Revista de Filología Española*, LXXVIII, 5-25.
- ALVAR, Manuel, 1998b. «Un léxico particular», en *Suplemento del ABC*.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL, 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 tomos. Madrid: Gredos.
- COTARELO VALLADOR, Armando, 1947. *Nebrija científico*. Madrid: Imprenta de Editorial Magisterio Español.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, 1979. *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611). Madrid: Eds. Turner.
- GARCÍA-MACHO, M.<sup>a</sup> Lourdes, 1991. «El léxico de la construcción en los Diccionarios de Elio Antonio de Nebrija», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVII/2, 169-180.
- 1991. «Formaciones adjetivas derivadas en Santa Teresa de Jesús», *Anuario de Lingüística Hispánica*, VII, 249-271.
- 2001. «El léxico técnico de la medicina en Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija», en M.<sup>a</sup> Bargallo *et alii* (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica, Actas del Simposio Hispano-Austriaco*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 133-155.
- 2003. «El vocabulario de la navegación en los diccionarios de finales del siglo XV: Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija», en M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (coords.), *Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje al Profesor Günther Haensch*. Madrid: Gredos, 287-309.
- 2014. «Las combinaciones preferentes en el Diccionario de la navegación del Siglo de Oro (LÉNESO)», en M.<sup>a</sup> Bargallo, M.<sup>a</sup> P. Garcés y C. Garriga (eds.), *Llaneza. Estudios ofrecidos al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado, Anexos de la Revista de Lexicografía*, 23. Universidade da Coruña, 81-94.
- (en prensa). *El léxico de la astronomía y de la navegación en Martín Cortés de Albacar» (Breve compendio de la sphaera y de la arte de navegar, con nuevos instrumentos y reglas, exemplificado con muy subtiles demostraciones)*. Anexos de *Revista de Lexicografía*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefá, 2010. «El vocabulario español de las finanzas en una obra del siglo XVII», en R. Verdonk y M.<sup>a</sup> J. Mancho (eds.), *Foro Hispánico 41, Colección Hispánica de Flandes y Países Bajos*: Amsterdam – New York, 93-109.
- GONZÁLEZ, Francisco José, 1992. *Astronomía y navegación en España siglos XVI-XVII*. Madrid: Editorial Mapfre.
- GUERRERO, Gloria, 1986. «Antigüedad y modernidad en Nebrija», *Español Actual*, 45, 27-28.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha, 2005. *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ PIÑERO, José María, 1979. *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Editorial Labor.
- LÓPEZ PIÑERO, José María *et al.*, 1976. *Materiales para la historia de las ciencias en España: S. XVI-XVII*. Valencia: Pre-textos.
- MANCHO LUQUE, M.<sup>a</sup> Jesús, 1987. «Formaciones adjetivas en -oso en cinco prosistas del siglo XV», *Studia Zamorensia*, VIII, 35-49.
- 1988. «Estudio de dos formaciones adjetivas derivadas en el *Corbacho*», en Manuel Ariza, Antonio Salvador y Antonio Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, T. I, Madrid: Arco/Libros, 515-522.

- 1989. «Las formaciones adjetivas en *-oso* en cuatro tratados médicos del siglo XV», en Julio Borrego Nieto, José Gómez Asencio y Luis Santos Río (eds.), *Philologica II. Homenaje a Dn. Antonio Llorente*. Ed. Universidad de Salamanca, 321-332.
- NEBRIJA, Elio Antonio, 1979. *Diccionario latino-español*, edición facsímil (1492), estudio y edición de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas. Barcelona: Puvill.
- 1951. *Vocabulario español-latino*, edición facsímil de la Real Academia Española (1494?). Madrid: Ed. Castalia.
- 1981. *Repetición sexta sobre las medidas*, introducción, traducción y notas de Jenaro Costas Rodríguez. Ediciones Universidad de Salamanca.
- QUIRÓS, Mariano, 2010. «Sistemática de los cambios y unidades léxicas complejas», en R. Verdonk y M.ª J. Mancho (eds.), 149-167.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1979. *Diccionario de Autoridades*, edición facsímil. (1726), 3 tomos. Madrid: Gredos.
- 2001. *Diccionario de la lengua española*, 22.ª ed. Madrid: Espasa.
- 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. Madrid: Espasa.
- SECO, Manuel, 1987. «El Tesoro de Covarrubias». En *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, 97-110.
- VERNET GINÉS, Juan, 1975. *Historia de la ciencia española*. Madrid: Instituto de España, Cátedra Alfonso X el Sabio.